

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS
ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-376/08
16 Octubre 2008
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DE LAS DIRECTRICES PARA
LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[*Fundación Federalista*]

ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA SOLICITUD DE
FUNDACIÓN FEDERALISTA
PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por el Departamento de Asuntos Internacionales/Secretaría de Relaciones Externas, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Fundación Federalista*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 "*Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA*". Este documento incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por la *Fundación Federalista* de República Dominicana, en cumplimiento de lo dispuesto en las mencionadas directrices.

1. Antecedentes

La *Fundación Federalista* es una organización de la sociedad civil, fundada el 20 de julio de 1990 en Santo Domingo, República Dominicana. Su objetivo principal es la promoción del combate contra la corrupción y la promoción de la seguridad hemisférica para alcanzar el desarrollo de las entidades sociales, urbanas y rurales, mediante mecanismos educativos y culturales.

Para lograr los objetivos antes mencionados, la *Fundación Federalista* realiza una serie de actividades dirigidas a la comunidad, como el financiamiento de estudios, investigaciones y proyectos enfocados a la promoción del federalismo y combate a la corrupción; organización de charlas, reuniones y conferencias; realización talleres, cursos, seminarios y conferencias dirigidos a difundir información sobre la Corte Penal Internacional. Asimismo, la Fundación da origen y mantiene centros de promoción social, educativa y cultural, para lograr mediante ellos una educación cívica de los ciudadanos en el desarrollo de una sociedad que tenga acceso a un sistema de gobierno más eficiente, con transparencia y rendición de cuentas.

El financiamiento de la *Fundación Federalista* proviene de los aportes de los miembros y subvenciones del gobierno dominicano. La *Fundación Federalista* presentó su solicitud de registro en la OEA el 5 de marzo de 2008.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre: Fundación Federalista

Dirección: C/Barahona No.229, 3er. Piso, Apto.308, Villa Consuelo

Teléfono: 809-689-0106

Fax: 809-689-5190

Página Web: <http://www.geocities.com/federalista/>

Correo electrónico: federalista@yahoo.es
fundacionfederalista@hotmail.com

Presidente: Rommel Santos Díaz

3. Área de trabajo principal y relación con las actividades de la OEA

La misión de la *Fundación Federalista*, es promover toda aquella iniciativa que tenga como finalidad el desarrollo y aprendizaje de los ciudadanos. Sus principales áreas de trabajo son:

- Fomentar el acceso a la información pública por parte de los ciudadanos de República Dominicana.
- Promover la educación y la cultura mediante talleres de formación en valores democráticos y combate a la corrupción en todos los niveles de la enseñanza.
- Promover la democracia y el federalismo como temas esenciales para lograr una real y efectiva participación de los ciudadanos en las tomas de decisiones de las instituciones del Estado, mediante talleres y conferencias llevadas a cabo en República Dominicana.
- Realizar actividades orientadas a fortalecer el conocimiento de los ciudadanos de República Dominicana sobre el sistema de justicia internacional, ofreciendo charlas y actividades informativas acerca de la Corte Penal Internacional.

4. Aportes de interés para la OEA

La *Fundación Federalista* puede contribuir a la gestión de la OEA en las áreas de educación y cultura, lucha contra la corrupción, seguridad hemisférica y derecho internacional humanitario; a través de actividades como:

- Realización de talleres informativos para elevar los niveles de participación ciudadana en la lucha contra la corrupción en el marco de la Convención Interamericana contra la Corrupción y su Mecanismo de Seguimiento (MESICIC);
- Organización de foros, charlas y seminarios orientados a la difusión de temas relacionados con la sostenibilidad ambiental en República Dominicana;
- Promoción de programas y proyectos orientados al fortalecimiento de la educación y la cultura de la población de República Dominicana.

5. Identificación de áreas de trabajo con la OEA

La Fundación Federalista, considera que puede contribuir en diversas áreas de la OEA, mediante las siguientes acciones:

- Apoyar la promoción de la Carta Democrática Interamericana de la OEA a través del Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas que implementa el Departamento de Educación y Cultura de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI);
- Colaborar con la Comisión de Seguridad Hemisférica elaborando recomendaciones en los distintos eventos y mecanismos que se relacionan con la misma;
- Colaborar con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en temas relacionados con la protección y promoción a los derechos humanos de los ciudadanos de las Américas.

6. Documentación de la organización entregada a la OEA:

- Carta al Secretario General de la OEA, 5 de marzo de 2008
- Acta de la Asamblea Constitutiva de la Fundación Federalista
- Misión Institucional
- Constancia de Registro
- Estatuto
- Informe de actividades 2007
- Informe de estado de ingresos y egresos 2007, auditado por el C.P. Narciso Antonio Rosado